

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE PUCUSANA

PUCUSANA VUELVE A CRECER

ALCALDIA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°079-2020/MDP

Pucusana, 20 de Mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que el artículo 73 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia, para promover el desarrollo integral y viabilizar el crecimiento económico social, y que las municipalidades ejercen funciones específicas, con carácter exclusivo o compartido, en las materias Educación, Salud, Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos Ciudadanos, entre otros.

Que, de conformidad con los numerales 2.5 y 2.6 del inciso 2 del Artículo 80 de la Ley N° 27972 antes citada, se señala que las municipalidades, en materia de Saneamiento, Salubridad y Salud, ejercen la función de gestionar la atención primaria de salud; así como, realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis;

Que, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política del Perú, durante el interregno parlamentario, el Poder Ejecutivo legisla mediante decretos de urgencia, de los que da cuenta a la Comisión Permanente para que los examine y los eleve al Congreso, una vez que éste se instale;

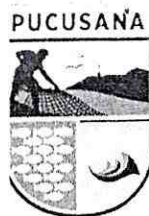
Que, mediante Decreto Supremo N° 165-2019- PCM, Decreto Supremo que disuelve el Congreso de la República y convoca a elecciones para un nuevo Congreso, se revocó el mandato parlamentario de los congresistas, manteniéndose en funciones la Comisión Permanente;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020, se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta; Que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha elevado la alerta por el COVID-19 "nivel muy alto" en todo el mundo tras los casos de brote que se han detectado en más de ciento veinte (120) países. El organismo ha decidido elevar la alerta por "el aumento continuo en el número de casos y de países afectados;

Que, de conformidad en el artículo 39 de la Ley N° 27972, el consejo Municipal en uso de sus facultades, ha aprobado la siguiente:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la Instancia de Articulación Local - IAL. Denominada "PUCUSANA SOPORTE A LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA"



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE PUCUSANA**

PUCUSANA VUELVE A CRECER

ALCALDIA

INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL - IAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
LUIS PASCUAL CHAUCA NAVARRO	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
LIC. ROXANA BERNALES ESPICHAN	SECRETARIA TECNICA	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES
LIC. MARIA LUISA LINARES CHUMPITAZ	COORDINADORA DE VISITAS DOMICILIARIAS	ASISTENTE SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES
LUZ FLORIAN GUERRERO	REPRESENTANTE DEL PROMSA	CENTRO DE SALUD PUCUSANA
DR. MANUEL FERNANDEZ QUINTANA	ACTOR SOCIAL	C.S. PUCUSANA
PNP HUMBERTO PAJARES VASQUEZ	ACTOR SOCIAL	C.S. PUCUSANA
PNP ALVARADO ROSADO EDUARDO	ACTOR SOCIAL	PNP PUCUSANA
LIC. ENZO COCA PIZARRO	ACTOR SOCIAL	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL, PROGRAMAS ALIMENTARIOS, VASO DE LECHE Y COMEDORES
PAVEL RUIZ RUIZ	ACTOR SOCIAL	SUB PERFECTO DISTRITAL
MANUEL RODRIGUEZ ALBURQUERQUE	ACTOR SOCIAL	JUEZ DE PAZ
MERCEDES GONZALES FERNANDEZ	ACTOR SOCIAL	COORDINADORA COMEDORES POPULARES
SRA. CASTRO CORDOVA	ACTOR SOCIAL	COORDINADORA PROGRAMA CUNA MÁS.

ARTÍCULO SEGUNDO: encargar a la Sub Gerencia de Salud y Programas Sociales: DEMUNA, OMAPE y CIAM la coordinación de las previsiones organizacionales y presupuestales necesarios para que la IAL pueda impulsar el monitoreo del desarrollo de los niños que viven en el distrito de Pucusana.

ARTÍCULO TERCERO: Determinar que la IAL se reunirá durante los primeros 05 días hábiles de cada mes en las instalaciones de la Municipalidad con la finalidad de evaluar el avance de las acciones planificadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

LUIS PASCUAL CHAUCA NAVARRO
Alcalde